Proyecto de Ley N° 8255/2023-CR

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROYECTO DE LEY _____

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 12:18 pm

**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN AL CARNAVAL ORIGINARIO DE CCOTAQUITE, DISTRITO DE KISHUARA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC.**

El grupo parlamentario **PERÚ LIBRE**, a iniciativa de la congresista **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO** y de los congresistas firmantes, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y, en concordancia con los artículos 22, inciso c), 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, presentan el siguiente proyecto de ley:

## FÓRMULA LEGAL

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Ha dado la siguiente Ley:

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN AL CARNAVAL ORIGINARIO DE CCOTAQUITE, DISTRITO DE KISHUARA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC.**

**Artículo 1. Objeto y finalidad de la Ley.**
La presente Ley tiene por objeto declarar de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación al carnaval de originario de Ccotaquite, distrito de Kishuara, provincia de Andahuaylas del departamento de Apurímac; con la finalidad de revalorar y promocionar el patrimonio cultural que posee el distrito de Kishuara.

**Artículo 2. Declaratoria de interés nacional**
Se declara de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación al carnaval de originario de Ccotaquite, distrito de Kishuara, provincia de Andahuaylas del departamento de Apurímac.

**DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL**

**ÚNICA. Acciones y medidas pertinentes para efectivizar la ejecución de la Ley**
El Ministerio de Cultura en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Gobierno Regional de Apurímac, la Municipalidad Provincial de Andahuaylas y la Municipalidad Distrital de Kishuara, de conformidad con sus competencias y funciones, dispone las acciones y medidas necesarias para el cumplimento de la presente ley.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTALATINO AVALOS Kelly Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2024 11:13:04-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2024 17:41:15-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GONZA CASTILLO Américo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2024 16:03:18-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2024 10:42:03-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2024 10:26:24-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2024 17:41:27-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGÜERO GUTIERREZ Maria Antonieta FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2024 17:26:11-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **24** de **JUNIO** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 8255/2023-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. **CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.**

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

## I. FUNDAMENTACIÓN

### 1.1. Datos geográficos de Ccotaquite.

Ccotaquite se encuentra localizada en la región Sierra del Sur Este del Perú. Esta localidad andina pertenece a la Comunidad Campesina de Tintay, distrito de Kishuará, provincia de Andahuaylas, región Apurímac, cuyas tierras ocupadas y habitantes datan de tiempos inmemoriales, cuya posesión se sustenta en títulos de propiedad y Actas de Colindancia que le permiten tener una posesión pacífica y continua.

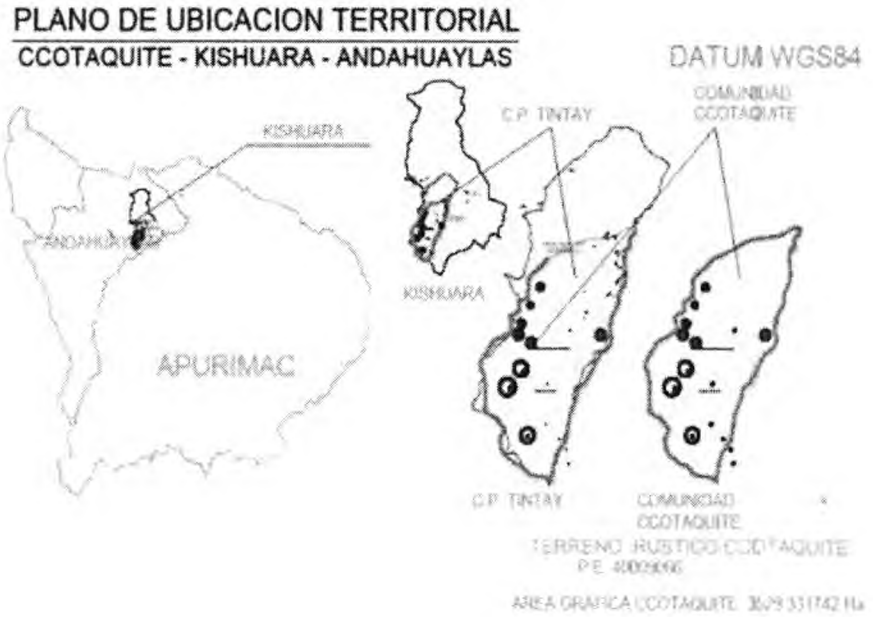


Mediante Resolución Directoral 022-89-DGPD-CORDE-APURÍMAC, del 12 de octubre de 1989, se aprueba la independización de la comunidad de Tintay y de sus parcialidades Ccotaquite, Ccormillay, Pintorbamba, y Cipilloay respecto a la comunidad campesina matriz de Cavira del distrito de Kishuara, provincia de Andahuaylas. En este mismo documento se reconoce oficialmente a la comunidad campesina de Tintay con sus parcialidades Ccotaquite, Ccormillay, Pintorbamba, y Cipilloay, estando inscrita en el Tomo I, Folio 13, número de registro 00136, del Registro Departamental de Comunidades Campesinas del departamento de Apurímac, de 12 de octubre de 1989. Sin embargo, la parcialidad de Ccotaquite es una localidad que pertenece al pueblo Quechua, así se autoidentifican y por consiguiente está en la Base de Datos de los Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Cultura.

Descargar el listado oficial de localidades indígenas u originarias | Descargar centros poblados indígenas u originarios | Descargar el manual del buscador

Distrito: Kishuara

Regresar a Apurimac

| Departamento | Provincia | Distrito |
|---|---|---|
| Apurimac | Andahuaylas | Kishuara |

Exportar resultados a Excel

Mostrando 5 registros Buscar:

| Nombre | Tipo de localidad de pueblos indígenas | Pueblo indígena | Departamento | Provincia | Distrito | Reconocimiento | Titulación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Belen Anta | Comunidad Campesina | Quechuas | Apurímac | Andahuaylas | Kishuara | R.D. 057-86-DR-XIX-A | Asiento: C-1 / Ficha: 2840 |
| Cavira | Comunidad Campesina | Quechuas | Apurímac | Andahuaylas | Kishuara | R.D. 106-87-DR-XIX-A | Asiento: C-1 / Ficha: 2768 |
| Ccotaquite | Localidad sin tipo identificado por la DRA | Quechuas | Apurímac | Andahuaylas | Kishuara | | |
| Kishuara | Comunidad Campesina | Quechuas | Apurímac | Andahuaylas | Kishuara | R.S. 042 | Asiento: C-1 / Ficha: 2864 / Partida electrónica: 11009592 |
| La Union | Comunidad Campesina | Quechuas | Apurímac | Andahuaylas | Kishuara | R.D. 103-87-DR-XIX-A | Asiento: C-1 / Ficha: 2837 |

Mostrando página 1 de 3

La parcialidad de Ccotaquite se comunica mediante el idioma quechua en un 90 %, siendo por tanto, su lengua predominante en los diversos grupos etáreos que lo conforman, siendo Ccotaquite una parcialidad comunal, de la Comunidad Campesina de Tintay, del distrito de Kiswará, provincia de Andahuaylas, región Apurímac, su predominancia de lengua quechua queda corroborado en el Anexo de la Resolución Ministerial N° 005-2021-DM/MC., que establece conforme al Mapa Etnolingüístico del Perú, el listado de traducciones de la denominación del Año 2021 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

De acuerdo a investigaciones de carácter arqueológico, el territorio comprendido dentro de la actual provincia de Andahuaylas fue habitado, de forma temprana, por múltiples grupos humanos. Así, puede mencionarse a las culturas Qasawirka y Wari, hasta que la cultura Chanka expandió su influencia sobre la actual región de Apurímac y parte de las regiones de Ayacucho y Cusco. Sobre la base de este trasfondo cultural, la llegada de los españoles generó procesos de confluencia entre las costumbres locales alrededor de la fertilidad, el calendario religioso católico, y el ejercicio del control sobre la población.

**1.2. Aspectos Étnicos, Lengua e Identidad.**

Respecto a los aspectos étnicos de los pobladores de Ccotaquite, tienen una estirpe que descienden de la etnia o nación Chanka que nos permite ubicarnos en la vida social, económica y cultural de Apurímac.

Existe vinculación de la religión andina con la economía, salud y las normas culturales, aun

cuando son creyentes católicos en un 80 %. Pervive la relación de la siembra con la posición de la luna, la lectura de la coca, las enfermedades sicosomáticas que se atribuye a los lugares encantados, por ejemplo, existe la creencia que si se micciona en las montañas sagradas del Apu Wachuquri te sobreviene la maldición que en quechua se denominada "urqu qawarisunki" o "urqu qapirusunki" o "qawarisqa" que se traduce como un poder telúrico de la montaña sagrada sobre el cuerpo humano que te produce vómitos y mareos hasta perder el conocimiento e incluso la muerte que solo pueden ser asistido por un curandero.

El poblador de Ccotaquite practica para toda acción las ofrendas a sus montañas sagradas y particularmente a su apu tutelar "Ccorahuiri" a quien se encomiendan en toda ocasión y para toda jornada como en la plantación de sus especies vegetales o al inicio de sus tradiciones carnavalescas. Todas estas manifestaciones descritas siguen practicando las personas mayores inculcando en sus hijos (as) desde infantes niños (as) y jóvenes, para evitar su desaparición, mixtificación e intromisión de la modernidad.

**1.3. Origen del carnaval de Ccotaquite.**

La celebración del Carnaval de Ccotaquite tiene lugar entre los meses de febrero o marzo, en la semana previa al inicio de la Cuaresma según el calendario religioso católico. Comienza en la fecha de Domingo de carnaval y se extiende durante toda esa semana hasta después de la fecha de miércoles de ceniza, rasgo que caracteriza a los festejos de carnaval en toda la provincia de Andahuaylas.

El carnaval de Ccotaquite se viene revalorando y manteniendo desde sus ancestros, según el poblador mayor llamado Mariano Quispe Ccorisoncco, el carnaval de Ccotaquite se practicaba desde los años de 1930 en pleno auge de los hacendados, siendo que los pobladores antiguos de Ccotaquite solo eran cinco familias quienes cansados del abuso de los hacendados abandonan subrepticiamente las haciendas de Cavira donde trabajaban, para trasladarse con sus rebaños de ovejas, llamas y vacas a las alturas de Ccotaquite como Huancane, Qaqanku y Comacoma construyendo sus casas denominadas "chozas" a base de palo e ichu (paja), y también construían grandes corralones de piedra de una altura de 2.00 m para las llamas y ovejas que criaban y se reproducían por miles, para evitar ser atacados por los pumas y zorros que eran abundantes, mientras que sus vacas permanecían a la intemperie porque éstas se podían defender de los depredadores así como para ocultar su ganados de la desposesión que hacían los hacendados, abigeos ( así hemos sufrido decían los antiguos pobladores).

Con el transcurrir del tiempo la celebración del carnaval de Ccotaquite se realizaba en los meses de febrero o marzo iniciándose el sábado con la preparación de la chicha de jora ( jora es el maíz germinado que se utilizaba para preparar la chicha); el aycha caldo ( sancochado de carne de llama u oveja); aguardiente de caña, y a partir de las 12 de la noche para amanecer del domingo, se realizaba el "compadre watukay" ( vocablo quechua que quiere decir visita al compadre) que consistía en la visita de los compadres o padres de los ahijados de corte de pelo, testigos de matrimonio, compadre del wasi wasi ( vocablo quechua que se traduce como "techado de casa" ) a los domicilios de los compadres, e l domingo de carnaval. El "compadre watukay" o visita al compadre se realizaba ingresando a los domicilios de los compadres quienes los recepcionaban con el saludo reverente y muestras de afecto mediante abrazos y agradeciendo por la visita. Pasado este breve encuentro se ponían a desayunar consumiendo el "aycha caldo" (chupe de carne de oveja o llama) preparado con mote y "papa huayco" (papa sancochada en agua) libando su aguardiente de caña y chicha de jora que han llevado los compadres visitantes.

Según el señor Mariano Quispe Ccorisoncco, poblador de Ccotaquite, de 74 años narra el carnaval de Ccotaquite, menciona que:

> "... *esta costumbre consistente en la visita mutua entre compadres y comadres, generando un vínculo de parentesco ritual o padrinazgo en torno a múltiples eventos vinculados al ciclo de vida comunal como el bautizo o primer corte de pelo de un hijo compartiendo el preparativo hasta el mediodía, momento en que el compadre anfitrión atiende igual al compadre visitante con comida y bebida, cantando y bailando hasta la amanecida del día lunes. El lunes y martes los compadres visitan a otros vecinos para continuar con el ciclo de la celebración. El día miércoles todos los pobladores salían de sus casas por diferentes caminos hasta llegar al lugar denominado "Ccotaquiti pampa", lugar que en la actualidad se ubica el estadio comunal, a donde concurrían cantando bailando abrazados en*

*grupos, ese era el trayecto antiguo del carnaval de Ccotaquite, es decir los pobladores salían de cuatro lugares de las alturas de Huancani, Qaqanku, Comacoma y Aqchi wachana*".

El recorrido antiguo del carnaval de Ccotaquite se iniciaba desde cuatro lugares ubicados en las alturas de la parcialidad. Según cuenta la pobladora antigua señora. Rafaela Quispe Sopant:

*"... anteriormente el carnaval era practicado por los pobladores de Ccotaquite en cuanto sabían de la entrada del mes del carnaval y se preparaban una vez que llegaba el domingo carnaval iniciando sus actividades como el "compadre watukay" (vocablo quechua que significa "visita a los compadres" mediante el recorrido de domicilio en domicilio los días lunes y martes para estar debidamente preparados rumbo al día central miércoles".*

El Carnaval de Ccotaquite conjuga una serie de prácticas culturales ancestrales y tradicionales representativas de la comunidad y del distrito, conjugan las relaciones sociales e identitarias de la población y se expresan a través de las expresiones como las prácticas, gastronomía, música y danza colectiva que se desarrollan durante el miércoles carnaval y el fin de fiesta.

El huayno y los carnavales, son parte del arte popular que practica el poblador de Ccotaquite, siendo su carnaval el ícono de las celebraciones por estar unido a sus propias vivencias unido a su música bailable, costumbrista hasta quedar agotados por el zapateo y las canciones que jadeantes entonan con un marco musical conformado por la quena , tinya y cascabeles, bailes y cantos que testimonian nuestro horizonte cultural, aparejado con el sequllunakuy, casi simbólico que son propios de esta zona andina y se practican de generación en generación.

El Carnaval de Ccotaquite mantiene y pervive su autenticidad en su composición y música, en su vestimenta y elementos asociados, en la sacralización de sus ritualidades hacia sus montañas sagradas y en su gastronomía que son hechos más que elocuentes que fortalece el sentido de pertenencia e identidad colectiva en los diferentes grupos etarios de la localidad, destacando la hospitalidad de sus pobladores a los visitantes. El Carnaval de Ccotaquite es una celebración donde se percibe la participación organizada de la comunidad de Ccotaquite.

Se resalta además, que en este carnaval, se entonan canciones propias que pertenecen al repositorio comunal, inalterable en el tiempo, convocando a todos los miembros sin excepción, para desplazarse por cada espacio a viva voz acompañado de instrumentos musicales como: la tinya, quena y cascabel, luciendo sus trajes coloridos, y el singular modo de cantar intenso de las mujeres que alternan con movimientos de la cabeza a cada costado sincronizando elegantemente el cuerpo unido a la firme y estentórea voz del varón. Su permanente práctica la hace sostenible debido a su vasta riqueza patrimonial natural y cultural que junto a sus vivencias cotidianas son la fuente de inspiración de sus versos en idioma quechua, cargados de entrañable identidad local expresada en sus bailes, música y tradiciones colmadas de júbilo que convoca a niños y jóvenes fortaleciendo su identidad y jóvenes garantizando su práctica continua.

CANCIONES DEL CARNAVAL ORIGINARIO DE CCOTAQUITE

Qorawiritas para parachkan
Ccotaquititas lasta lastachkan
Chaypari chawpimpis yanay waqachkan
Chaypari chawpimpis sombray llakichkan.
Qinaya waqachun, qinaya llakichun
Qinaya waqachun, qinaya llakichun

Paychu yacharqa kuyachikuyta
Paychu yacharqa waylluchikuyta.)

Mayu lachuqchay
Yaku lachuqchay
Paraylla paraykuptinqa, lastalla lastaykuptinqa
Qaritukuqmi kasqanki, supay tukuqmi kasqanki.

Qawaykuway mapas, riqsiykuway mapas
Qawaykuway mapas, riqsiykuway mapas
Ccotaquitinuqa kaypim kallachkayki
Ccotaquitinuqa kaypim purichkani
Ccotaquitinuqa sutiriqsiychallam
Vayeta pantaluyuq, aymara llicllachayuq
Ccotaquitinuqa sutiriqsiychallam
Vayeta pantaluyuq, aymara llicllachayuq

Churamuy churamuy huaracachaykita
Sawamuy siqulluchaykita

Waracachaykiqa nanasqapaschuqa
Siqulluchaykiqa nanasqapaschuqa. (bis)

Patuschallay pato, wachwachallay wachwa
Ccaccanku quchachapi nadaq masichallay
Acero quchachapi nadaq masichallay
Caritichayki kanchu, anzuyluchayki kanchu
Ccaccanku quchamanta aysallawanaykipaq
Acero quchamanta chutallawanaykipaq
Patuschallay pato, wachwachallay wachwa
Ccaccanku quchachapi nadaq masichallay
Acero quchachapi nadaq masichallay
Caritichayki kanchu, anzuyluchayki kanchu
Ccaccanku quchamanta aysallawanaykipaq
Acero quchamanta chutallawanaykipaq.

(...)

El carnaval de Ccotaquite es una fiesta distintiva, cohesionada, de interacciones, convivencia y participación que realza su entorno patrimonial y sus vivencias cotidianas cumpliendo un rol protagónico toda la población.

## II. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa no vulnera la constitución, ni el ordenamiento jurídico vigente, su finalidad es reconocer como patrimonio cultural de la nación al carnaval originario de Ccotaquite, distrito de Kishuara, provincia de Andahuaylas del departamento de Apurímac.

La propuesta es viable jurídicamente, toda vez que es de carácter declarativo y lo que hace es brindar reconocimiento al valor patrimonial de la nación, lo cual no genera impacto negativo dentro del ordenamiento jurídico.

## III. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

El proyecto de ley no acarrea ningún gasto al Estado, ni costo negativo, al tratarse de una iniciativa de carácter declarativo que tiene como finalidad atender y priorizar como interés nacional reconocer como patrimonio cultural de la nación al carnaval originario de Ccotaquite, distrito de Kishuara, provincia de Andahuaylas del departamento de Apurímac, involucrando a las autoridades, locales, provinciales, gobierno regional y nacional para que realicen las gestiones necesarias, y dentro de sus competencias y presupuestos, implementen políticas, programas y proyectos para la revaloración, fomento y promoción.

Dado su naturaleza, otorga los siguientes beneficios:

- ✓ Fomento de actividad turística en la provincia de Andahuaylas
- ✓ Fortalecimiento de los valores históricos, culturales y educativos de nuestros usos y costumbres.

## IV. RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADOS EN EL ACUERDO NACIONAL

La iniciativa legislativa guarda relación estricta con las siguientes políticas de Estado:

> I. Democracia y Estado de Derecho.
> Tercera. Afirmación de la identidad nacional. Nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro. Con este objetivo, el Estado: (a) promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país; (b) desarrollará acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias, para la construcción de una auténtica unidad entre todos los peruanos; y (c) promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.
>
> I. Democracia y Estado de Derecho.
> Octava. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú Nos comprometemos a desarrollar una integral descentralización política, económica y administrativa, transfiriendo progresivamente competencias y recursos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales con el fin de eliminar el centralismo. Construiremos un sistema de autonomías políticas, económicas y administrativas, basado en la aplicación del principio de subsidiariedad y complementariedad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local del Estado, con el fin de fortalecer éstos últimos y propiciar el crecimiento de sus economías.

## V. VINCULACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA.

Mediante Resolución Legislativa 002-2022-2023-CR, el Congreso de la República aprobó la Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 25 de octubre de 2022.

La presente iniciativa legislativa tiene relación con el Objetivo I. Democracia y Estado de Derecho, específicamente con la política 3 sobre "Afirmación de la identidad nacional" de la actual Agenda Legislativa, en lo referido a los temas 9) protección y promoción de la cultura y el patrimonio cultural y 10) leyes declarativas respecto a hechos históricos.

Asimismo, la presente iniciativa legislativa tiene relación con el Objetivo I. Democracia y Estado de Derecho, específicamente con la política 8 sobre "Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú".